

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Guerrero, con sede en Acapulco.
EDICTO.

Terceros interesados: Othoniel Cortes Castillo y Ana Karen Rosember Jiménez.

En los autos del procedimiento especial individual 128/2022, promovido por Piedad del Rocío Bernabé Jiménez, se ha ordenado en proveído de ocho de julio de dos mil veinticuatro, llamar a juicio a Othoniel Cortes Castillo y Ana Karen Rosember Jiménez, por medio de edictos, los que se publicaran, por dos veces, con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, en el Diario Oficial de la Federación, boletín judicial que se fije en los estrados de este Tribunal y en el Portal Oficial de Internet que para tal efecto establezca el Poder Judicial de la Federación, conforme lo dispuesto por el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo. Quedan a su disposición, en la Actuaría de este Tribunal, copias cotejadas del escrito de demanda y de las pruebas ofrecidas por la parte actora, del diverso auto de ocho de abril de dos mil veintidós; por otra parte, se les hace saber que cuentan con el término de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que se imponga de los autos y se apersonen a juicio, ofrezcan pruebas acompañadas de todos los elementos necesarios para su desahogo, hagan valer las excepciones procesales que consideren; anexando a su escrito el documento con el que acredite la personalidad ostentada y deberán señalar domicilio para oír notificaciones y recibir documentos dentro del lugar de residencia de este tribunal, apercibidos que de no hacerlo, las notificaciones personales se harán por boletín.



TRIBUNAL LABORAL FEDERAL
DE ASUNTOS INDIVIDUALES
EN EL ESTADO DE GUERRERO
CON SEDE EN ACAPULCO

Acapulco de Juárez, Guerrero, 8 de julio de 2024.

Atentamente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Samuel Vásquez Martínez', written over a horizontal line.

El Secretario Instructor del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Guerrero, con sede en Acapulco.
Lic. Samuel Vásquez Martínez.
Rúbrica.